

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2010.**

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, en la ciudad de Badajoz; previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (anexo 1) asisten, en segunda convocatoria a las 10:15 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 2 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión por medio del presente acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 25 de marzo y 27 de abril de 2010.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
  - 3.1. Informe (y ratificación, si procede) de la solicitud de la UEx de convocatoria de Campus de Excelencia Internacional.
  - 3.2. Convocatoria de elecciones a Claustro (sectores A, B y D).
- 4.- Gerencia:
  - 4.1. Modificaciones presupuestarias (incorporación de remanentes del ejercicio 2009 al de 2010).
- 5.- Planificación Académica:
  - 5.1. Aprobación, si procede, de la Normativa de acceso y admisión a másteres oficiales de la UEx.
  - 5.2. Aprobación y remisión al Consejo de Universidades de la modificación de las memorias de verificación (cursos de adaptación de anteriores títulos) de las siguientes titulaciones: *Fisioterapia, Geomática y topografía y Trabajo Social (Centro adscrito Santa Ana de Almendralejo)*
- 6.- Investigación, Innovación e Infraestructura Científica:
  - 6.1. Aprobación, si procede, del Reglamento para la Creación de Empresas Spin-Off de la UEx.
- 7.- Estudiantes y Empleo:
  - 7.1. Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los traslados de expediente en la UEx.
- 8.- Calidad y Formación Continua
  - 8.1. Títulos propios y cursos de formación continua.
- 9.- Asuntos de trámite:
  - 9.1. Convenios con otras instituciones.
  - 9.2. Convenios SGTRI.
  - 9.3. Asuntos varios.
- 10.- Ruegos y preguntas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias debidamente justificadas de los siguientes miembros: Bureo Dacal Pedro; Gabriel Marín, M<sup>a</sup> Eugenia; Iglesias Zoido, Juan Carlos; Vadillo Machota, Santiago; Durán Meléndez, Blas; Sánchez Lavado, Fernando; Canito Lobo, José Luis e Ibáñez Godoy, Sergio.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 25 de marzo y 27 de abril de 2010.

Sin que se formularan intervenciones, efectuada la oportuna votación, las actas correspondientes a las sesiones del Consejo de Gobierno de 25 de marzo y de 27 de abril de 2010, resultan **aprobadas**, por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe del Rector.

El Sr. Rector Magnífico informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad de la Universidad:

1. **Elecciones:** Informa el Rector de que es su intención adelantar, aproximadamente en tres meses, las elecciones a Rector para facilitar la elaboración de los Presupuestos al equipo entrante. Aunque afirma que, en esta decisión también influyen motivos de salud.

2. **Mesa negociadora:** Comunica el Rector que se ha adoptado el acuerdo unánime de congelar la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios correspondiente al año 2010, como consecuencia del escaso número de plazas que podía contener en aplicación del porcentaje máximo de tasa de reposición introducido por la LGPE.

3. **Reajuste nóminas:** Informa el Rector que como consecuencia del Real Decreto-Ley 8/2010, se va a producir un reajuste en las nóminas del mes de junio de los empleados públicos de la UEx, que afectará a las retribuciones, y quedando algunas partidas supeditadas a un nuevo reajuste que establezca, en el ámbito de sus competencias, la Comunidad Autónoma.

4. **Becas de artistas plásticos y escritores:** Comunica el Rector la incorporación durante cinco meses a la UEx de los artistas plásticos y escritores becados en virtud del convenio con la Consejería de Cultura: José Ramón Montoya y María José Gutiérrez Encinas; y Antonio Origuela Parral y José Antonio Leal Canales.

5. **Nombramientos y ceses:** Informa el Rector del cese, a petición propia, de D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Muñoz como Directora del Secretariado de Actividades Culturales, a quien se agradecen los servicios prestados, siendo sustituida por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Terrón Reynolds.

6. **Defensa jurídica externa:** En cumplimiento de los EUEx y el Reglamento del Gabinete Jurídico el Rector informa de la encomienda efectuada para la reclamación judicial de la devolución del IVA a Letrados externos al Gabinete, en este caso a la firma LANDWELL, que ya ha llevado asuntos de estas características en otras universidades.

7. **Petición de informe:** Informa, por último, el Rector de la recepción, hoy mismo, de una petición de informe sobre el anteproyecto de ley de financiación de la UEx que ha solicitado la Vicepresidencia Segunda y que obligará a la convocatoria de una sesión extraordinaria para su aprobación.

Se abre un turno de palabra y se solicitan las siguientes intervenciones:

- D. Juan Sánchez, para pedir aclaración sobre la reducción salarial, a lo que responde el Gerente que, por lo que se refiere a los complementos autonómicos estamos pendientes de lo que decida la Junta, al respecto.
- D. Vidal Mateos, para pregunta si el ahorro producido con el reajuste se traducirá en una reducción de los ingresos que nos da la Comunidad Autónoma.

Responde el Rector que estamos pendientes de la correspondiente Ley autonómica que lo aclare

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Informe (y ratificación, si procede) de la solicitud de la UEx de convocatoria de Campus de Excelencia Internacional.

El Rector informa detalladamente acerca de las reuniones de la Comisión y la solicitud presentada al respecto, en el mes de marzo.

Se abre un turno de palabra y se solicitan las siguientes intervenciones:

- D Francisco Olivares, para afirmar que se ha hecho un buen y necesario trabajo, al tiempo que pregunta si existe una manifestación explícita de la Comunidad Autónoma acerca de su implicación en el proyecto.

Responde el Rector afirmando que espera retorno, aunque sea complicado y que la Comunidad Autónoma se implicará en su momento.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la propuesta formulada y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la ratificación, previo informe, de la solicitud de la UEx a la convocatoria de Campus de excelencia internacional, elaborada por la Comisión delegada al efecto, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 3.1 al Acta de la sesión.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Convocatoria de elecciones a Claustro (sectores A, B y D).

El Rector concede la palabra al Secretario General, quien explica el proceso y la imposibilidad de comenzar el proceso antes del 27 de septiembre ya que los EUEx prohíben expresamente celebrar elecciones en periodos de exámenes y fuera del periodo lectivo.

Se abre un turno de palabra y se solicita la siguiente intervención:

- D Francisco Olivares, quien lamenta que nos veamos obligados a posponer la fecha de las elecciones y que, por ello, los actuales claustales vean extendido su mandato hasta noviembre. Recuerda el acta de Consejo de Gobierno de 2006 y pregunta porqué no se ha hecho antes, si bien no tiene nada que objetar.

El Secretario General aclara que el mandato de los claustales finaliza el 10 de julio pues se interpuso un recurso que paralizó los nombramientos hasta dicha fecha. Aclara que el artículo 73.2 de los EUEx es muy claro al respecto y señala que está en marcha una reforma estatutaria que se inició el 18 de febrero y tiene que aprobarse en este mandato.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la propuesta formulada y efectuada la oportuna votación resulta **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario para los sectores A, B y D, estableciéndose como fecha de la convocatoria, el próximo 27 de septiembre de 2010.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Modificaciones presupuestarias (incorporación de remanentes del ejercicio 2009 al de 2010).

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica lo relativo a dichas modificaciones presupuestarias.

Se abre un turno de palabra y no se solicita ninguna intervención, por lo que se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la incorporación de remanentes del ejercicio 2009 al ejercicio 2010, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 4.1 al Acta de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden de día: Aprobación, si procede, de la Normativa de acceso y admisión a másteres oficiales de la UEx

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica la cuestión. Afirma, asimismo que el objetivo perseguido con la aprobación de esta Normativa es cubrir la laguna legal existente al respecto.

Añade, además, que se ha asumido, en dicha Normativa, las observaciones que se han formulado en el Informe jurídico que se ha realizado a propósito de su borrador.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos, quien propone mejorar la redacción del texto y cuidar las concordancias de alguno de sus contenidos. Sobre el tema de la preferencia de estudiantes extremeños, pone de manifiesto el problema que este hecho podría acarrear en relación con los másteres interuniversitarios.

- D. Juan Sánchez, para afirmar que le parece una aberración la cláusula referida a la preferencia de los estudiantes extremeños y propone su supresión.

- El Secretario General, para afirmar que quizás no debamos tener complejos al respecto, ya que en distintas convocatorias se priman otros idiomas oficiales y no pasa nada.
- El Rector, quien apuesta por suavizar el requisito de la extremeñidad.
- D. Francisco Olivares, quien propone que se suprima dicho requisito, con carácter general y que se incluya con carácter específico, para algunos másteres.

Sin que hubiera más intervenciones se efectúa la oportuna votación y resulta **aprobada** por unanimidad de los presentes la Normativa de acceso y admisión a Másteres oficiales de la UEX, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 5.1.B al Acta de la sesión, que incluye las modificaciones introducidas en el transcurso de la sesión.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día Aprobación y remisión al Consejo de Universidades de la modificación de las memorias de verificación (cursos de adaptación de anteriores títulos) de las siguientes titulaciones: Fisioterapia, Geomática y topografía y Trabajo Social (Centro adscrito Santa Ana de Almendralejo)

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien explica, con carácter individual, cada una de las memorias que se someten a consideración del Consejo.

Se abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención y, en consecuencia, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobadas**, por unanimidad de los presentes, las propuestas formuladas de modificación de las memorias de verificación con el establecimiento de cursos de adaptación para títulos anteriores al EEES, contemplados en los planes de estudio de los grados en Fisioterapia, Geomática y Topografía y Trabajo Social y su remisión al Consejo de Universidades, conforme a la documentación que se recoge en los Anexos 5.2.A, 5.2.B y 5.2.C al Acta de la sesión.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día Aprobación, si procede, del Reglamento para la Creación de Empresas Spin-Off de la UEx.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica los pormenores del Reglamento en cuestión. Aclara que el nuevo reglamento viene a sustituir a otro de 2005 que debía modificarse pues se había visto afectado por la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Universidades de 2007.

Añade que la Comisión de Investigación ha dado el visto bueno al borrador del nuevo reglamento, por unanimidad, y que el Gabinete Jurídico no ha formulado ninguna objeción, sobre su contenido.

Se abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención y, en consecuencia, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobado**, por

unanimidad de los presentes, el Reglamento para la Creación de Empresas Spin-Off de la UEx, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 6.1 al Acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Aprobación, si procede, de la Normativa reguladora de los traslados de expediente en la UEx.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica brevemente el contenido de la Normativa, precisando, además, que el mismo no ha sido objeto de ningún tipo de objeción, por parte del Gabinete Jurídico.

Se abre un turno de palabra durante el que se llevan a cabo las siguientes intervenciones:

- D. Vidal Mateos, quien plantea una duda conceptual sobre el traslado de expedientes, debido a que nos encontramos ante la ausencia de un Catálogo de Títulos.

A lo que el Vicerrector de Estudiantes responde que se trata del traslado de expedientes de otras Universidades.

- D. Julio Tovar, para preguntar si existen dos tipos de acceso en títulos con *numerus clausus*.

El Vicerrector de Planificación aclara que es necesario fundamentar la solicitud de traslado de expediente, en alguna de las causas establecidas para ello.

El Vicerrector de Estudiantes afirma que el porcentaje del cinco por ciento se ha realizado tras las consultas a los Centros con este tipo de problemas.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando **aprobada**, por unanimidad de los presentes, la Normativa reguladora de los Traslados de expediente en la UEx, conforme a la documentación que se recoge en el Anexo 7.1 al Acta de la sesión.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Títulos propios y cursos de formación continua:

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua, quien explica brevemente el contenido de la propuesta que se presenta.

Se abre un turno de palabra en el que no se produce ninguna intervención y, en consecuencia, se procede a efectuar la oportuna votación, resultando **aprobado**, por unanimidad de los presentes, los cursos master que se somete su aprobación (anexo 8.1.A) y modificación (anexo 8.1.C); los cursos de especialista que se somete su aprobación (anexo 8.1.B) y modificación (anexo 8.1.D); así como los cursos de perfeccionamiento que se someten a ratificación (anexo 8.1.E) y modificación (anexo 8.1.G); y los cursos de formación a profesionales que se someten a ratificación (anexo 8.1.F) y modificación (anexo 8.1.H).

A propósito de esta cuestión, el Rector informa de que el Ministerio de Educación tiene intención de entrar a regular la formación continua.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Convenios con otras instituciones.

El Rector concede la palabra al Secretario General, quien explica, brevemente, los convenios de cooperación educativa que se presentan (anexo 9.1). Igualmente explica los distintos convenios de colaboración que se incorporan al acta como Anexo 9.1 C-1 a C-47.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios recogidos en los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Secretario General, quien explica, brevemente, el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.2 I-1a I-72.

Sin que se solicitaran más intervenciones, se efectúa la oportuna votación resultando **aprobados**, por unanimidad de los presentes, los distintos convenios y contratos recogidos en los anexos referidos.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay ninguno.

Respecto al décimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Interviene D. Francisco Olivares para formular dos preguntas:

1ª) Una encomienda de una profesora de la Facultad de Medicina que le han hecho llegar como Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador y que, literalmente, dice así: *“Estimados compañeros de la junta de PDI, no se si tenéis conocimiento de las graves deficiencias que el edificio de la facultad de medicina tiene desde hace años; todos miembros de esta facultad llevamos quejándonos de ello sin respuesta por parte de nadie. Las deficiencias están llegando a un punto de “extrema gravedad” para la seguridad y la salud de todos los que trabajamos en esta facultad. Es por ello que os pido que nuestros representantes en Consejo de Gobierno, pregunten, el día 16 de junio acerca de dichas deficiencias graves en esta Facultad así como, si pueden, soliciten un estudio de la gravedad de la situación en la que nos encontramos ya que de seguir así podrían ocurrir situaciones desgraciadas e irreversibles”*.

2ª) A propósito del adelanto de las elecciones a Rector, pregunta si el presupuesto se

hará en 2010 o lo hace el nuevo equipo.

El Rector responde, a la primera pregunta, que desconocía el asunto planteado por la profesora de la Facultad de Medicina y que se interesará por el asunto.

Y a la segunda cuestión, responde que como ya ha dicho el adelanto electoral será de aproximadamente tres meses, ya se ajustará conforme a los plazos legales y señala que ha querido comunicarlo como un aviso a los posibles candidatos para que vayan adelantando sus preparativos. Afirma, también, que se alegra de que haya calado la filosofía de hacer los presupuestos antes del correspondiente ejercicio.

Sin que se formularan más ruegos, ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 13 horas.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo  
Sr. Rector Magfco.



Francisco Álvarez Arroyo  
Sr. Secretario General